

Territorios 54 / Bogotá, 2026, pp. 1-24
ISSN: 0123-8418
ISSNe: 2215-7484

Análisis de gobernanza turística territorial en un municipio del centro del Valle del Cauca (Colombia)

Analysis of Territorial Tourism Governance in a Municipality in Central Valle del Cauca (Colombia)

Análise da governança turística territorial num município do centro do Vale do Cauca (Colômbia)

Paola Andrea Cañas-Medina*
María del Pilar Rivera-Díaz**
Juan Manuel Candelo-Viáfara***

Recibido: 25 de junio de 2024

Aprobado: 13 de agosto de 2025

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.14646>

Para citar este artículo

Cañas-Medina, P. A., Rivera-Díaz, M. P., & Candelo-Viáfara, J. M. (2026). Análisis de gobernanza turística territorial en un municipio del centro del Valle del Cauca (Colombia). *Territorios*, (54), 1-24. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.14646>

Sección general

* Universidad del Valle (Buga, Colombia). Correo electrónico: paola.canas@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3375-2552>

** Universidad del Valle (Buga, Colombia). Correo electrónico: maria.delpilar.rivera@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9817-9605>

*** Universidad del Valle (Departamento de Contabilidad y Finanzas Cali, Colombia). Correo electrónico: juan.candelo@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4152-5597>

Palabras clave

Gobernanza turística territorial; turismo cultural; turismo religioso.

Keywords

Territorial tourism governance; cultural tourism; religious tourism.

Palavras-chave

Governança turística territorial; turismo cultural; turismo religioso.

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar el estado de la gobernanza turística territorial entre los años 2001 y 2018 del municipio de Guadalajara de Buga en el Valle del Cauca (Colombia), que se caracteriza por el elevado número de turistas que lo visitan por motivaciones religiosas y culturales. La investigación tiene un enfoque cualitativo, de tipo narrativo y fenomenológico, y utiliza el método analítico para interpretar la percepción de los actores clave a través de entrevistas semiestructuradas, la historia de vida, el análisis bibliográfico y documental. Los hallazgos del estudio revelaron la existencia de una gobernanza superficial como paso inicial para la construcción de una gobernanza plena y contribuyeron a considerar pertinente la creación de un órgano de gestión del destino que represente a todos los actores y el desarrollo de procesos de investigación que permitan medir de manera permanente la implementación de los principios de la gobernanza.

ABSTRACT

This article aims to analyze the state of territorial tourism governance between 2001 and 2018 in the municipality of Guadalajara de Buga, Valle del Cauca (Colombia), characterized by a high number of tourists visiting for religious and cultural reasons. The research adopts a qualitative, narrative, and phenomenological approach, employing the analytical method to interpret the perceptions of key actors through semi-structured interviews, life histories, and bibliographic and documentary analysis. The findings revealed the presence of superficial governance as an initial step toward the establishment of full governance, and they highlight the need to consider creating a Destination Management Organization that represents all stakeholders. Additionally, they underscore the need to develop research processes that enable the assessment of the implementation of governance principles.

RESUMO

Este artigo tem como objetivo analisar o estado da governança turística territorial entre os anos de 2001 e 2018, no município de Guadalajara de Buga, no Vale do Cauca (Colômbia), que se caracteriza pelo elevado número de turistas que o visitam por motivações religiosas e culturais. A pesquisa tem um enfoque qualitativo, de tipo narrativo e fenomenológico, e utiliza o método analítico para interpretar a percepção dos atores-chave por meio de entrevistas semiestructuradas, da história de vida, da análise bibliográfica e documental. Os resultados da pesquisa revelaram a existência de uma governança superficial como passo inicial para a construção de uma governança plena e contribuíram para considerar pertinente a criação de um Órgão de Gestão do Destino que represente todos os atores, além do desenvolvimento de processos de pesquisa que permitam medir de maneira permanente a implementação dos princípios da governança.

Introducción

El concepto de gobernanza está relacionado con la noción de gobierno y este, a su vez, con procesos de decisión colectiva. Es un concepto que surge de los organismos internacionales que observan cómo algunos países a los que se les dan recursos no ejercen su función de gobernar y administrar, generando la necesidad de cambiar la forma de entender su papel en la sociedad, para comenzar a asumir un nuevo rol como armonizadores y catalizadores del potencial turístico, haciendo imprescindible incrementar el grado de cooperación y ahondar en las relaciones de interacción entre los actores para alcanzar la competitividad de los destinos (Velasco, 2013; Vásquez, 2014).

En este sentido, es indispensable atender la forma que rige las relaciones entre el Estado y los particulares en nuestro país, sobre todo en un municipio del Valle del Cauca donde se desconoce su concepción político-administrativa, ya que la gobernanza ilustra una nueva forma de relacionamiento entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, impulsando nuevas iniciativas más autónomas (Cruz, 2018). La gobernanza se estudia en un municipio donde se desarrolla el turismo cultural. La noción de esta tipología evoluciona definiéndose como una forma de turismo en la que la principal motivación del viajero es aprender, explorar, experimentar y disfrutar de los recursos culturales tanto tangibles

como intangibles que ofrece un destino (OMT, 2020).

Así mismo, este municipio es reconocido por ser uno de los principales destinos religiosos del país, con un alto flujo de turistas motivados por la visita al Señor de los Milagros. En ese orden de ideas, el concepto sobre turismo religioso que orienta la investigación es el que exponen Cànoves y Blanco (2011), en el que se identifica el factor religioso como una de las principales motivaciones del viaje, hacia destinos que se están transformando en espacios multifuncionales a través de una oferta enriquecida por diferentes actividades.

En consecuencia, el presente estudio tiene como objetivo analizar el estado actual de la gobernanza turística territorial de un municipio del Valle del Cauca reconocido por el elevado número de turistas que se desplazan por motivaciones religiosas y culturales. El principal aporte de esta investigación consiste en evidenciar la existencia de una gobernanza turística superficial en un municipio del Valle del Cauca (Colombia) caracterizado por su relevancia como destino religioso y cultural.

A partir de este diagnóstico, se propone una metodología orientada a recopilar y a analizar la percepción de los actores clave del sistema turístico, lo que permite comprender las dinámicas de interacción, los niveles de cooperación y los vacíos institucionales en la gestión territorial del turismo. Esta contribución resulta

relevante para el diseño de políticas públicas más inclusivas y participativas, que fortalezcan la coordinación entre actores gubernamentales y no gubernamentales, y promuevan un modelo de gobernanza orientado al aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y religioso local.

Para ello, se identifican cómo son las relaciones entre los actores del turismo del sector público y privado, evaluándolas desde la perspectiva de la gobernanza turística territorial, cuyo papel es clave en la gestión del turismo, por su marcada característica de participación intersectorial, que propicia la sinergia entre los actores locales para lograr su colaboración y cooperación, facilitando el desarrollo del sector turístico y los procesos de decisión. Este artículo se estructura en seis apartados: introducción, marco referencial, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

1. Marco referencial

1.1. El sector turismo

El turismo se considera una de las mayores industrias que se encuentran en crecimiento en el mundo, dado que contribuye al desarrollo en la economía de un país (Grigaliunaite & Pileliene, 2015), y produce en cada momento una serie de relaciones entre los múltiples actores que interactúan en diversos grados de dependencia (Barretto, 2007).

Los elementos del sistema turístico se identifican por las actividades que realiza

el turista, que inician con el desplazamiento desde su lugar de origen hasta volver nuevamente a él, y, durante el recorrido, demanda servicios de transporte, alojamiento, alimentación y entretenimiento para satisfacer sus motivaciones científicas, naturales, culturales, entre otras (Acerenza, 2003; Jiménez Guzmán, 1990; Boullón, 1990), es decir, el turismo es la relación constante entre un espacio físico, un espacio simbólico y los intereses individuales y colectivos de los actores (Moscoso, 2014).

Con relación a lo anterior, Borges (2016) presenta tres elementos que hacen parte del sistema turístico: las relaciones ambientales, la organización estructural y las relaciones operacionales. El turismo se ha originado como una solución prometedora a diversos desafíos sociales y económicos, y como una alternativa para las regiones rurales y poco desarrolladas. Sin embargo, desafortunadamente esta visión está lejos de la realidad y, en ocasiones, el turismo se ve marcado por conflictos y preocupaciones dentro de la comunidad (Moscardo, 2013; Gurría Di Bella, 2007). Por ende, el turismo es una actividad muy sensible a los cambios, y los resultados de su gestión dependen del grado de cooperación, de las características de sus redes y del tipo de gobernanza que se desarrolle (González, 2010).

Para el año 2018, este sector económico a nivel mundial reportó un incremento del 6 %, destacando a Europa como líder en el crecimiento turístico, seguida de

Asia y el Pacífico. En cuanto a América, países como México y Estados Unidos lideraron este sector (Serrano Amado *et al.*, 2022). Así mismo, para el año 2024, se esperaba que el turismo a nivel internacional alcanzara las cifras registradas antes de la pandemia. En 2023, Oriente Medio encabezó la recuperación; Europa fue la región más visitada del mundo; África logró el 96 % del flujo de visitantes; América, el 90 %; y Asia y el Pacífico alcanzaron el 35 % de las cifras previas a la pandemia (ONU Turismo, 2024).

A nivel local, los gobiernos municipales enfrentan limitaciones presupuestarias y dificultades para contratar personal profesional idóneo que respalde adecuadamente la gestión turística. Estas restricciones suelen derivar en el incumplimiento de los objetivos propuestos y en una baja calidad de los servicios ofrecidos (Yüksel *et al.*, 2005). En este sentido, Waligo *et al.* (2013) sostienen que, para lograr un desarrollo turístico sostenible, es fundamental establecer mecanismos de colaboración y coordinación entre todos los actores involucrados a nivel local, regional y nacional mediante procesos de diálogo permanentes.

Ello implica, entonces, que, para que exista una adecuada implementación del turismo, se requiere tomar en cuenta una perspectiva multidimensional y holística (Palomo *et al.*, 2014). Por lo tanto, el turismo se convierte en un entorno propicio para observar la dinámica del concepto de gobernanza turística en un municipio

del Valle del Cauca, debido a que para su promoción se necesita de la colaboración del sector público y privado, así como de la participación de la sociedad civil y de la intervención de diversos subsectores (alojamiento, restauración, transporte, etc.), cambiando el rol que desempeña la administración pública en un municipio, como agente dinamizador y catalizador del potencial turístico (Velasco, 2013; Barbini *et al.*, 2011).

1.2. La gobernanza

Habert (2015) determina que, para lograr una gobernanza regional, se requiere fortalecer la asociatividad dentro de la comunidad, con desafíos como la cooperación, la autogestión, la confianza, las capacitaciones, la proactividad entre los integrantes de las organizaciones, liderazgos y buenas relaciones en el interior y fuera de las organizaciones. Estas características generalmente están relacionadas con el capital social, manifiesta Mertens (2011), y son las que promueven la cooperación y colaboración entre los actores para el desarrollo turístico local. De ese modo, Díaz González (2022) señala que la gobernanza debe caracterizarse por cuatro formas esenciales: la interdependencia entre las organizaciones, las continuas interacciones entre los miembros de las redes, la negociación y la coordinación.

La gobernanza turística determina cómo los procesos de decisión pública o privada que optimizan la gestión de los

conflictos se originan por la actividad en el destino (Velasco, 2013), proponiendo prácticas innovadoras y desarrollando diferentes formas de planificación en las que medie siempre la negociación y el consenso (Zanirato, 2015). La idea fundamental es que es indispensable incrementar el grado de cooperación y profundizar en la relación de interacción entre los actores para lograr que los destinos sean competitivos (Velasco, 2013).

Para Kooiman (2005), la cooperación se determina como la intencionalidad de las organizaciones de hacer las cosas en conjunto, a través de acuerdos bilaterales, múltiples, intra o interorganizacionales o entre los sectores; y Mayntz (2001) muestra que existen tres modos de cooperación entre el gobierno y la sociedad civil: arreglos neocorporativos sobre temas de política macroeconómica, redes mixtas y maneras de autorregulación de la sociedad. En palabras de Kooiman (2005), “las líneas divisorias entre los sectores públicos y privados se están borrando, y los intereses no son tan públicos o privados, ya que frecuentemente son compartidos” (p. 58).

En ese mismo sentido, para Figueroa *et al.* (2016) y para Farinós (2008, citado en Simancas Cruz & Ledesma González, 2016), la gobernanza es un proceso de coordinación entre los actores públicos y privados con identidades múltiples y recursos que se establecen en torno a los desafíos territoriales y territorializados. Igualmente, se indica que se agrupan

actores gubernamentales y no gubernamentales que no se adhieren a la dinámica oficial y que pueden impulsar iniciativas autónomas del control jerárquico (Cruz, 2018).

Por su parte, Fernández *et al.* (2015) enmarcan la gobernanza en cuatro tipologías: 1) la gobernanza superficial, en la que las autoridades impulsan procesos aparentemente participativos, pero en la práctica condicionan todo el proceso a concepciones preconcebidas; 2) la gobernanza desvirtuada, en la que el diseño y conducción del proceso favorecen a centros de decisión externos al territorio, generalmente con mayor capacidad económica; 3) la gobernanza truncada, caracterizada por una participación consensuada de los actores que culmina en un documento o plan, pero que no se implementa por falta de continuidad, usualmente asociada a cambios políticos; y 4) la gobernanza plena, que representa el empoderamiento efectivo de la población local mediante una participación activa en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y ejecución del destino turístico.

Acorde con esto, la gobernanza supone “crear las condiciones para que todos los agentes implicados negocien, discutan y, finalmente, cooperen para la consecución de los objetivos establecidos” (Pulido-Fernández, 2014, p. 685); también, se trata de reconocer que no hay una diferencia tan marcada entre lo público y lo privado, y que no se pueden fijar objetivos e instrumentos sin buscar continuamente

la negociación con los agentes sociales y, de manera singular, con el sector privado (Velasco, 2008).

Autores como Nava Zazueta y Valenzuela Camacho (2014) anotan que el proceso de gobernanza está estrechamente vinculado al nivel de competitividad y al desarrollo de un destino turístico, pues fomenta la cooperación entre los actores y la construcción social como base fundamental del producto turístico. Este enfoque permite promover un turismo sostenible orientado a mejorar la calidad de vida de la población local y a recuperar su patrimonio histórico.

En el marco de la gobernanza, surgen nuevas formas de cooperación y colaboración: la primera implica trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes, mientras que la segunda representa un proceso más activo, enfocado en la consolidación de visiones compartidas, en el que las partes reconocen la importancia de la gestión y planificación conjunta (Jamal & Getz, 1995).

Por otra parte, Edgar (2006) identifica una serie de características que permiten determinar la existencia o ausencia de una buena gobernanza, las cuales dependen del cumplimiento de factores como la participación, el imperio de la ley, la transparencia, la capacidad de respuesta, la orientación al consenso, la equidad, la eficiencia, la responsabilidad y la visión estratégica en el territorio. Esta percepción podrá ser explorada mediante entrevistas a los diferentes actores del sistema turístico,

con el fin de conocer su opinión respecto al cumplimiento de dichas características y, en consecuencia, sobre la presencia o ausencia de gobernanza turística territorial.

2. Metodología

La investigación que se lleva a cabo es de tipo cualitativa, narrativa, porque se obtienen datos con el fin de entender la sucesión de hechos conectados cronológicamente, relatados por los participantes para construir y analizar la historia del proceso de gobernanza y fenomenológico. Así que se recogieron durante la investigación las perspectivas, para explorar, describir y comprender lo que los participantes tienen en común de acuerdo con sus experiencias sobre el estado de la gobernanza turística del territorio, buscando definir en qué punto se encuentra actualmente la gobernanza turística territorial del municipio objeto de estudio, analizándola desde el año 2001 hasta 2018, mediante el uso del análisis bibliográfico y documental (Hernández *et al.*, 2014). De la misma forma, se utiliza el método de análisis, con el propósito de determinar cada una de las partes que caracterizan una realidad, estableciendo las relaciones de causa y efecto entre los componentes del objeto de investigación (Méndez, 2008).

El estudio se desarrolló utilizando principios básicos de un proceso sistemático (Zupic & Cater, 2015) que tuvo cuatro etapas: primero, identificación de los actores clave del sector turismo; segundo,

proceso de sistematización; tercero, definición de la categoría y sus variables; y, por último, análisis de la información.

Etapa 1. Identificación de los actores del sector turismo

Esta fase inicia con la identificación de los actores que hacen parte del sistema turístico del municipio vallecaucano, los cuales se dividieron en dos grupos: el sector público y el sector privado. Para ello,

se identificaron 21 actores en el sector público y 17 en el privado, para un total de 38 entidades y organizaciones que hacen parte de la actividad turística del municipio, como se evidencia en la tabla 1.

Etapa 2. Proceso de sistematización de la información

Teniendo en cuenta que los procesos de gestión activa del destino turístico se desarrollan por medio de la participación

Tabla 1. Actores del sector público y privado

Actores del sector público	Ámbito	Actores del sector privado	Ámbito
Situr Valle del Cauca	Regional	Anato	Nacional
Parque Natural Regional El Vínculo/ Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (Inciva)		Agencia de viajes y turismo	Local
Alcaldía de Guadalajara de Buga	Agencia de viajes operadora		
Concejo Municipal de Guadalajara de Buga	Cámara de Comercio de Buga (2 entrevistas)		
Secretaría de Cultura	Hoteleros		
Secretaría de Educación	Comerciantes y restauranteros del sector turístico		
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del municipio	Organizaciones sociales		
Secretaría de Planeación	Comunidad de padres redentoristas		
Mesa de Gestión de Sostenibilidad Turística	Corporación para el Desarrollo Cultural y Turístico de Guadalajara de Buga y su Área de Influencia (Asocultur)		
Colegio San Vicente/Colegio Amigos del Turismo	Grupo informativo Hermanos de la Laguna de Sonso		
ITA Profesional			

Fuente: elaboración de los autores.

local (Cortés-Leal & Aranda-Camacho, 2017), se llevaron a cabo entrevistas dirigidas a los actores del sector turístico del municipio, eligiendo los informantes clave. Es así como se efectuaron 21 entrevistas, 10 al sector privado, 11 al sector público, para lograr un análisis lo más cercano posible a la realidad de la gobernanza en la ciudad, en las que se indagó acerca de su historia de vida, el estado de su involucramiento con otros actores del sector turístico y la opinión acerca del grado de cooperación y la colaboración entre todos los actores del sector turístico, en el período estudiado.

Así mismo, se indagó acerca del cumplimiento de los principios de la gobernanza, permitiendo visualizar un panorama de la gobernanza turística en el municipio, en lo que tiene que ver con las relaciones intersectoriales necesarias en la caracterización de esta estrategia de desarrollo turístico.

Etapas 3. Desarrollo de la categoría y las variables

En el apartado 3 de la metodología, concretamente en la etapa 3, se describe que, una vez transcritas las entrevistas semiestructuradas, la información fue analizada a partir de la categoría gobernanza turística territorial del sector público y privado, con sus respectivas variables, detalladas en la tabla 2, siguiendo la recomendación de que “debe haber una conexión entre las categorías y las preguntas de

investigación” y que “algunas categorías pueden contener suficiente información para ser consideradas temas por sí mismas” (Hernández *et al.*, 2014, pp. 438-443).

La categoría se definió desde el abordaje teórico que orientó la investigación para dar respuesta a la pregunta: ¿cuál es la historia del proceso de gobernanza turística territorial de Guadalajara de Buga? Las variables surgieron del marco de referencia, siguiendo los referentes teóricos relacionados en la tabla 2, en el subtítulo “Sustento teórico”. Dichos referentes, contruidos a partir de los enfoques y componentes identificados en la literatura, permitieron definir las dimensiones de la gobernanza turística territorial y relacionarlas con la categoría central, orientando de esa manera el diseño de las preguntas de las entrevistas semiestructuradas.

La codificación se realizó de manera manual, sin el apoyo de *software* especializado, empleando matrices diseñadas en Microsoft Excel que facilitaron la agrupación, comparación y sistematización de las unidades de análisis. Este procedimiento permitió codificar la información de forma organizada, lo que facilitó el análisis que se presentará en el acápite de resultados.

Etapas 4. Análisis de la información

El análisis de la información se efectuó mediante un enfoque de análisis temático, el cual, según Braun y Clarke (2006),

Tabla 2. Definición de la categoría, variables para el análisis de datos y marco teórico que fundamenta su selección

Nº	Categoría de análisis	Variables	Nivel de medición	Sustento teórico
1	Gobernanza turística territorial sector público y privado	1. Involucramiento con el turismo de Buga.	Años	Cuatro aspectos que deben caracterizar la gobernanza: la interdependencia entre las organizaciones; las continuas interacciones entre los miembros de las redes... (Barbini <i>et al.</i> , 2011).
		2. Integración con la administración pública de Buga.	Positiva/negativa	“Las líneas divisorias entre los sectores públicos y privado se están borrando, y los intereses no son tan públicos o privados, ya que frecuentemente son compartidos” (Kooiman, 2005, p. 58).
		3. Percepción sobre cooperación y colaboración entre los actores públicos y privados del sector turístico.	Positiva/negativa	La idea básica es que es imprescindible incrementar el grado de cooperación y ahondar en las relaciones de interacción entre actores para alcanzar la competitividad de los destinos (Velasco, 2013).
				La gobernanza supone “crear las condiciones para que todos los agentes implicados negocien, discutan y, finalmente, cooperen para la consecución de los objetivos establecidos” (Pulido-Fernández, 2014, p. 685).
		En la gobernanza aparecen nuevas formas de cooperación y colaboración (Jamal & Getz, 1995).		

Nº	Categoría de análisis	VARIABLES	Nivel de medición	Sustento teórico
		4. Cumplimiento de las características de la gobernanza.	Positiva/negativa	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su documento de política de gobernanza para el desarrollo humano sostenible (PNUD, 1994), define los principios necesarios e indispensables para caracterizar la gobernanza, como son: participación; imperio de la ley; transparencia; capacidad de respuesta; orientación al consenso; equidad; eficiencia y responsabilidad; y visión estratégica.
		4.1. Participación	Sí/no	
		4.2. Imperio de la ley		
		4.3. Transparencia		
		4.4. Capacidad de respuesta		
		4.5. Orientación al consenso		
		4.6. Equidad		
		4.7. Eficacia y eficiencia		
		4.8. Rendición de cuentas		
		4.9. Visión estratégica		

Fuente: elaboración de los autores.

proporciona un método flexible y útil que puede generar una descripción detallada de los datos. Este enfoque permitió identificar y organizar los principales patrones presentes en la información recolectada. El proceso inició con una codificación abierta, orientada a detectar conceptos y significados recurrentes; posteriormente, se aplicó una codificación axial, que facilitó la articulación y el refinamiento de categorías en torno a la gobernanza turística.

La codificación se realizó de forma manual, sin apoyo de *software* especial, aunque se usaron matrices en Microsoft Excel para facilitar la agrupación, comparación y sistematización de la información. Para garantizar la validez de los

resultados, se integraron diversas técnicas de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas, análisis documental y observación.

3. Resultados

De acuerdo con lo anterior, se presenta en los párrafos siguientes un análisis por cada variable planteada:

1. Involucramiento con el turismo de Buga (hace referencia al tiempo en el que se vincula el sector público o privado a la gestión del desarrollo turístico).

Se puede inferir de las respuestas que, aunque se habla de turismo religioso desde hace mucho tiempo, por el peregrinaje

al Señor de los Milagros, el sector público liderado por la Alcaldía Municipal y el Concejo de la ciudad solo se interesó en dar los primeros pasos para la regulación de todo lo que tiene que ver con el tema desde la última década del siglo pasado, es decir, hace 30 años. A su vez, hace 20 años, a comienzos de este siglo, se sumó a ellos la Cámara de Comercio de Buga, los padres redentoristas y las diferentes organizaciones que, de uno u otro modo, tienen asiento en la ciudad, con el propósito de darle consistencia práctica al turismo.

Posteriormente, se dieron los programas académicos que tienen que ver con el turismo en diversas instituciones educativas, las adecuaciones arquitectónicas de todo el entorno turístico, la generación de normatividad referente al turismo de diversa índole y la inclusión de la ciudad turística en el ámbito nacional, que son ejemplos de esfuerzos mancomunados entre los actores públicos y privados, los cuales evidencian algún grado de gobernanza.

2. La identificación del momento de integración (se busca conocer el inicio de la relación con la administración pública). Aquí se observa una muy marcada tendencia en las respuestas. El lazo que mantiene el ejecutivo municipal, la Cámara de Comercio de Buga y la comunidad de padres redentoristas es permanente, y, mediante el poder de convocatoria y la organización de la Cámara, buscan a las entidades

necesarias para sacar adelante el propósito turístico que se quiera desarrollar. El papel de la comunidad de los padres redentoristas se asemeja al de los negocios ‘ancla’ de los centros comerciales, a quienes se tiene siempre en cuenta para tomar decisiones, pero el papel más activo es el de la Cámara de Comercio.

Es esta entidad la que busca los acompañamientos, y así lo expresan los entrevistados que representan entidades como Situr, Anato, Cotelco, Inciva, e, incluso, es por ella que el empresariado turístico conoce los avances que se dan en esta materia. Esta relación es calificada como positiva en un 50% por los entrevistados de este sector, ya que la que parece liderar el proceso es la Cámara de Comercio y no la administración pública, que, de acuerdo con los entrevistados, es la que tendría el poder necesario para ir más adelante en cada tema.

Las respuestas de quienes representan agencias de viajes, restaurantes y hoteles, en una mayoría que supera el 90%, dicen que no son tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones en el tema turístico, y lo mismo pasa con las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias, que no son mencionadas por nadie y ni siquiera hacen parte, así sea nominalmente, de ninguna de las mesas o comisiones que existen o han existido frente al tema turístico. La Cámara de Comercio de Buga, por el contrario, afirma que sí y que lo hace desde hace 20 años.

Observando este fenómeno se infiere que en el imaginario de la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Buga se cree que, como nuestro sistema político es una democracia representativa en la que la sociedad civil elige, para que ejerza el poder ejecutivo, a su alcalde y al Concejo Municipal, y como ellos son sus representantes y las cámaras de comercio son entidades de derecho privado que defienden y estimulan los intereses generales del empresariado en Colombia (Confecámaras, 2020), no es necesario contar permanentemente con las organizaciones sociales y comunitarias, ni con los comerciantes. Por el contrario, según los entrevistados, las dinámicas propias del ejercicio turístico y su vasta y permanente incidencia en el colectivo social y comercial reclaman su presencia frente a la toma de decisiones que tienen que ver con el turismo en general.

Por su parte, la academia, de modo institucional, tampoco participa activamente con el sector privado, como lo expresan los comerciantes del sector turístico, salvo singulares e informales excepciones, una de ellas de notable importancia, porque el instrumento que sirvió de base para caracterizar el turismo de Buga en el año 2001 fue la tesis que en este sentido elaboró un estudiante de Administración de Empresas de la Universidad del Valle.

Esta situación con la academia tiene consecuencias negativas, tanto por el aporte a la investigación que ella tiene

para ofrecer frente al conocimiento turístico, como por la falta de interés del sector comercial de vincular laboralmente a sus alumnos, comprometiendo el mejoramiento continuo de los servicios que presta en el entorno. Por esta razón, el sector privado califica desfavorablemente en un 70 % la capacidad de convocatoria de la administración pública para trabajar mancomunadamente con él.

3. Percepción de la colaboración y cooperación entre los actores públicos y privados que intervienen en el sector turístico.

Respecto a esta dimensión hay unanimidad, tanto en lo público como en lo privado, en que sí existe cooperación y colaboración entre la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Buga, situación que se repite en todas las respuestas, pero la mayoría de estas dejan muchas dudas frente a los otros actores del turismo de Buga. Se aprecia cómo en el sector público un 45 % responde positivamente a la pregunta. Cabe anotar que quienes dicen que sí son parte del ejecutivo municipal, o lo han sido; quienes contestan negativamente son entidades académicas o de orden diferente al municipal; y quienes no saben son entidades de otros órdenes distintos al municipal. En el sector privado, el 55 % da una opinión positiva.

Revisando en detalle las respuestas de ambos sectores, aproximadamente la mitad de los entrevistados reconoce la existencia de cooperación y colaboración entre los actores del turismo en Buga,

pero con falencias, y el resto se reparte entre los que la niegan y los que no saben si se da o no. Como se diferencié entre actores públicos y privados, a los primeros se les preguntó si creían que la administración pública convoca e involucra a los otros actores, obteniendo una respuesta positiva en un 50 % de los entrevistados. En ese mismo orden de ideas, buscando identificar la percepción de los sujetos de dicho testimonio, a los privados se les preguntó si habían sido y por quién involucrados por el sector público en el ejercicio de la actividad turística, a lo que el 70 % respondió de un modo negativo.

La percepción acerca de la colaboración y la cooperación entre actores públicos y privados del sector turístico estuvo muy pareja, resaltando que el sector público, en este caso, la califica positiva solo con un 45 % y el sector privado en un 50 %.

Conforme con ello, en la tabla 3, se resume la información obtenida en las entrevistas realizadas a personajes clave

del sector público y del sector privado, en las que se precisan las respuestas positivas y negativas, y se otorga un porcentaje con base en la cantidad de entrevistas; la percepción que ellos tienen, en términos generales, de las relaciones entre sectores; y la percepción que tienen del cumplimiento de las características de la gobernanza turística en el municipio vallecaucano.

4. Cumplimiento de las características de la gobernanza turística.

En la tabla 4, se pueden observar las características de la gobernanza, en las cuales se evidencia que, al promediar las respuestas de los entrevistados, solo el 52 % de los actores del sector público considera positivamente que las características de la gobernanza se cumplen, y, más bajo aún, el 31 % de los actores del sector privado opina igual. De la misma manera, de acuerdo con dichos resultados, se percibe un descontento del sector privado que

Tabla 3. Gobernanza turística territorial

Variable	Gobernanza turística territorial	Percepción	
		Sector público	Sector privado
1	Involucramiento con el turismo en Buga	Hace 30 años	Hace 20 años
2	Integración con la administración pública de Buga	50 % positiva	70 % negativa
3	Percepción sobre cooperación y colaboración entre actores públicos y privados del sector turístico	45 % positiva	55 % positiva
4	Cumplimiento de las características de la gobernanza	52 % positiva	31 % positiva

Fuente: elaboración de los autores.

se expresa en la calificación negativa a la participación, con un 89 %, confrontada con un 45 % del sector público, que corresponde a aquellas entidades que no pertenecen al orden municipal. De plano se desvirtúa en gran medida cualquier tipo de posible representatividad por parte de la Alcaldía o la Cámara de Comercio de Buga frente a esta característica esencial de la gobernanza, porque no se promueve la participación de los demás actores.

No le va muy bien a la percepción que se tiene frente al imperio de la ley en las respuestas obtenidas. Al detenerse en el porqué, un 90 % del sector público y todos en el sector privado consideran que, aunque las decisiones que se toman en materia turística son justas y equitativas, no hay quién las haga cumplir. Así se tenga la certeza por parte de los entrevistados de la existencia de las normas, la sensación de ausencia de la acción estatal es evidente. Finalmente, el que tiene la obligación de aplicar o poner en práctica las decisiones es el gobierno en cabeza de la Alcaldía Municipal y sus diversas secretarías e instituciones, y la sensación es que no lo hace.

Las normas existen y regulan muchos aspectos de la actividad turística. Existe una Mesa de Gestión de Sostenibilidad Turística y una serie de diagnósticos desde el POT de 2000, el Plan de Desarrollo 2000-2012, el Plan Especial de Manejo del Centro Histórico 2010, el Plan de Desarrollo 2015-2028, el Plan de Desarrollo Turístico de la Red de Pueblos

Patrimonio 2016-2025, hasta la consolidación en el año 2016 de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y la expedición de la política pública del turismo en 2017, pero lo que reflejan las respuestas es que no hay quién las aplique y, más aún, son los mismos funcionarios municipales los que lo confirman. Se concluye aquí que la percepción general respecto de esta característica es la escasa acción del gobierno.

La transparencia está calificada positivamente con un 64 % por el sector público y con un 33 % por el sector privado, reflejando una lejanía entre lo que opinan los funcionarios públicos y lo que estiman los particulares. El sector público tiene institucional y legalmente una serie de mecanismos de participación, como los informes anuales de la gestión del alcalde, que son muy poco conocidos por los particulares, quienes, por lo menos en el sector comercial, solo cuentan con la información que les brinda la Cámara de Comercio de Buga respecto de las decisiones en materia turística.

Este aspecto pone de manifiesto la desconexión entre la administración municipal y los actores privados, quienes carecen en gran medida de acceso libre a la información turística de la ciudad. Así mismo, cerca del 45 % de los encuestados reconocen escasamente la capacidad de respuesta del gobierno local, una percepción común frente al sector público en el país y que, en el caso de Buga, se

refleja en la limitada operatividad de su administración.

En cuanto a la orientación al consenso, se evidencia un marcado descontento por parte del sector privado, en el que el 89 % califica negativamente esta dimensión. En contraste, el 64 % del sector público considera que sí existen espacios para participar en la discusión de políticas, programas y proyectos. Esta disparidad refleja una situación que podría definirse como una gobernanza turística ‘truncada’, en la que actores clave como la Alcaldía y la Cámara de Comercio tienden a excluir a los particulares. Entre estos se incluyen organizaciones de la sociedad civil como las juntas de acción comunal de barrios vinculados a zonas turísticas (religiosas, recreativas o de naturaleza), así como también empresarios del sector, tales como hoteleros, restauranteros y comerciantes de reliquias.

La equidad sale muy bien librada entre los entrevistados. El total de los entrevistados del sector público confirman su existencia y un 89 % del sector privado también lo hace. Es claro que desde hace más de dos décadas se viene imponiendo el respeto a los derechos humanos en Colombia, restándole espacio a cualquier tipo de discriminación, que se suma a una característica de las poblaciones del Valle del Cauca, que se ubican desde el centro del departamento hacia el sur: su condición pluriétnica. Esta es quizá la única característica de la gobernanza en

la que hubo consenso orientado hacia su reconocimiento entre los entrevistados.

Interrogados sobre la eficacia y la eficiencia, que se manifiestan en la administración correcta y oportuna de los procesos y recursos, un 82 % de los entrevistados del sector público expresó que no se evidenciaban y un 78 % del sector privado dijo lo mismo, aunque por diferentes motivos. En el sector público, hay una queja constante por la falta de recursos municipales destinados exclusivamente al tema turístico, los cuales no se dan porque es la misma administración municipal la que no los presupuesta. La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico fue separada de la de Cultura solo desde el año 2017 y su presupuesto es mínimo frente al reto que tiene por delante.

El sector privado se queja tanto por los pocos recursos asignados al turismo como por el mal manejo que la Alcaldía hace de ellos, ya que creen que en un buen porcentaje se gastan en otros asuntos que no tienen nada que ver con el desarrollo del turismo. La eficiencia también queda muy mal parada en estas respuestas, porque hay consenso en que los recursos que efectivamente se destinan al turismo se gastan en asuntos sin trascendencia, que benefician muy poco al entorno turístico.

Ante la rendición de cuentas, en el sector público, el 82 % la califica como buena y, en oposición, el 78 % del sector privado apunta que no se da. La explicación a esto es sencilla. El ejercicio de la

administración estatal está absolutamente regido por normas legales que los funcionarios públicos deben cumplir, así sea por pura formalidad, como efectivamente sucede en muchos casos, bajo el riesgo de enfrentarse a los organismos de control.

Estas normas incluyen la publicidad de sus actos, y ellos efectivamente la cumplen en foros abiertos como la rendición de cuentas anual de la Alcaldía, que es un espacio abierto al público y muy general de toda la acción del ejecutivo. Ante peticiones de los particulares, entregan informes de su gestión, o sea, de lo que ya han hecho, pero, como no hay conversación fluida entre el actor público y el privado, tal y como lo reflejan las entrevistas, estos últimos en su mayoría no consideran que los primeros rindan cuentas en los términos que exigiría una gobernanza plena.

Frente a la pregunta que califica la visión estratégica que busca averiguar si todos los actores tienen visión para el fomento del turismo, un 64 % de los entrevistados del sector público indicó que no y un 67 % de los del sector privado lo ratifican. En la mayoría hay desconfianza en la cualificación de quienes están al frente del tema turístico, incluso de los empresarios y comerciantes, es muy poco valorada la visión estratégica por los dos sectores, y así la gobernanza turística podría también catalogarse como ‘superficial’.

A nivel general, entre el 75 % y el 100 % del sector privado responde negativamente a la participación, imperio de

la ley, orientación al consenso, eficiencia y eficacia, y rendición de cuentas. Del 50 % al 74 %, lo hace frente a la transparencia, la capacidad de respuesta y la visión estratégica; y menos del 49 % ante la equidad.

En el sector público, las respuestas positivas se mueven entre el 75 % y el 100 % ante la equidad y la rendición de cuentas; entre el 50 % y el 74 % frente a la participación, la transparencia y la orientación al consenso. El 49 % de los entrevistados de este sector califican positivamente el imperio de ley, la capacidad de respuesta, la visión estratégica y la eficacia y eficiencia. Por otro lado, en el sector privado, la evaluación general por parte de los entrevistados apunta al incumplimiento generalizado de las características de la gobernanza (tabla 4), de las cuales sale solo bien librada la equidad.

4. Discusión

Los resultados obtenidos en el caso de Buga evidencian tanto avances como limitaciones en la consolidación de un sistema de gobernanza turística efectiva, lo cual guarda estrecha relación con lo planteado en la literatura. Grigaliunaite y Pileliene (2015) denotan que el turismo representa una industria dinámica con potencial para el desarrollo económico, lo que también se refleja en Buga a través del reconocimiento histórico del turismo religioso como un eje estructurante. Sin embargo, tal como advierten Barretto (2007) y Moscardo (2013), dicho potencial solo

Tabla 4. Características de la gobernanza

Características de la gobernanza	Sector público		Sector privado	
	Sí	No	Sí	No
Participación	55 %	45 %	11 %	89 %
Imperio de la ley	10 %	90 %		100 %
Transparencia	64 %	36 %	33 %	67 %
Capacidad de respuesta	45 %	55 %	44 %	56 %
Orientación al consenso	64 %	36 %	11 %	89 %
Equidad	100 %		89 %	11 %
Eficacia y eficiencia	18 %	82 %	22 %	78 %
Rendición de cuentas	82 %	18 %	22 %	78 %
Visión estratégica	36 %	64 %	33 %	67 %

Fuente: elaboración de los autores.

se materializa si existen relaciones sólidas y coordinadas entre los múltiples actores del sistema turístico, lo cual en Buga aparece fragmentado.

En cuanto al involucramiento institucional, los hallazgos revelan que la Alcaldía de Buga y la Cámara de Comercio han liderado procesos de articulación turística desde hace dos o tres décadas, generando algunos mecanismos de coordinación con actores estratégicos, como los padres redentoristas. Esta situación puede ser interpretada, según Borges (2016), como la existencia de relaciones estructurales y operacionales, aunque claramente limitadas en su dimensión ambiental y comunitaria. Tal como menciona González (2010), la efectividad del turismo como estrategia de desarrollo depende en gran

medida del tipo de gobernanza y de las redes de cooperación que se implementen, y en Buga se aprecia una fuerte concentración de decisiones en un número reducido de actores.

Este patrón se alinea con lo que Fernández *et al.* (2015) denominan gobernanza superficial, en la que los procesos participativos se limitan a una formalidad sin lograr una verdadera inclusión de todos los actores sociales. En efecto, la percepción mayoritaria del sector privado y de las organizaciones sociales entrevistadas apunta a la exclusión en los procesos de toma de decisiones, lo cual contraviene los principios de participación y equidad que deben caracterizar una buena gobernanza (Edgar, 2006; Pulido-Fernández, 2014).

El escaso reconocimiento de actores, como agencias de viajes, restaurantes, hoteles, y las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias, además de la débil vinculación de la academia, refuerza esta lectura. A pesar de contar con diagnósticos y planes estratégicos como el POT, los planes de desarrollo turístico y la política pública del turismo, el sentimiento generalizado es que las normas existen, pero no se aplican ni se monitorean adecuadamente. Esto confirma lo planteado por Kooiman (2005) y Mayntz (2001) sobre la necesidad de estructuras colaborativas reales, más allá del diseño institucional.

Igualmente, la baja percepción positiva frente a la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, especialmente desde el sector privado, evidencia una desconexión entre lo público y lo privado que afecta la gobernanza. Esto contradice lo que plantea Velasco (2013), para quien la gobernanza debe permitir formas innovadoras de planificación turística basadas en el consenso. La desconfianza expresada por los empresarios frente a la asignación y uso de los recursos públicos y la limitada visión estratégica en ambos sectores confirman esta debilidad estructural.

Conclusiones

Una vez definido lo que se entiende por gobernanza turística territorial en un destino, el análisis del caso demuestra la existencia de una gobernanza superficial, caracterizada por procesos que, si

bien son promovidos bajo una aparente participación, en la práctica se ven condicionados por las concepciones preconcebidas de las autoridades. Es importante diferenciar esta tipología de otras formas identificadas por Fernández *et al.* (2015, p. 178): la gobernanza desvirtuada, en la que el proceso se diseña para beneficiar a centros de decisión externos al territorio con capacidad económica; la gobernanza truncada, en la que, pese a la elaboración consensuada de planes o documentos entre actores, estos no se implementan, debido, en muchos casos, a cambios políticos; y la gobernanza plena, que implica un empoderamiento real de la población local mediante una participación activa en la planificación, gestión, seguimiento y ejecución del desarrollo turístico.

Las respuestas obtenidas en el trabajo de campo fueron consistentes en señalar que la toma de decisiones relacionadas con el turismo en la ciudad recae sobre un número muy limitado de actores. Se destaca la omnipresencia de la Cámara de Comercio como eje articulador de todos los procesos turísticos, en contraste con una escasa participación de otros sectores como el hotelero, gastronómico, comercial y de agencias de viajes, los cuales son informados de decisiones previamente tomadas, sin haber sido parte del proceso deliberativo.

La administración municipal, por su parte, muestra una gestión orientada al cumplimiento diligente de las directrices de los entes estatales, lo cual ha permitido

la ejecución de acciones y obras relevantes para el desarrollo turístico, como el Plan Especial de Manejo del Centro Histórico y el proyecto del Parque Temático Religioso. No obstante, estas iniciativas no reflejan una articulación efectiva con los actores locales ni con las organizaciones comunitarias, como las juntas de acción comunal, que no son convocadas por la administración ni por la Cámara de Comercio, dado que esta última no establece vínculos con dichos sectores sociales.

Este distanciamiento entre quienes gestionan el turismo y la población local pone en evidencia una clara dicotomía en la gobernanza del destino. Cabe subrayar que, pese al tamaño reducido del municipio —con una población de 133 690 habitantes y un área urbana de apenas 17 km² (DNP, 2024)—, la zona turística tiene un impacto directo sobre la totalidad del territorio. Esto puede observarse durante la temporada de Semana Santa, cuando el municipio recibe visitantes de diversas regiones del país, generando un flujo masivo de vehículos y una expansión de la oferta hotelera hacia sectores no tradicionales, lo que refuerza la necesidad de integrar a la comunidad local en la planificación turística.

Si bien es necesario reconocer que la administración municipal, con el apoyo de la Cámara de Comercio y de la comunidad redentorista, ha promovido acciones relevantes en términos de planificación turística, los resultados del

análisis evidencian diferencias significativas en la percepción de los principios de gobernanza entre el sector público y el sector privado.

Mientras que las entidades públicas tienden a evaluar positivamente aspectos como la participación, la planificación y la coordinación, los actores privados —con excepción de la Cámara de Comercio— expresan opiniones mayoritariamente negativas. Existen quejas específicas sobre el incumplimiento de la ley y sobre la falta de equidad y justicia en la gestión del turismo, atribuidas, en muchos casos, al desconocimiento de las funciones de la administración local, reduciendo su papel a la regulación del espacio público, el tránsito y el transporte.

A partir de este análisis, se concluye que la gobernanza turística en Guadalajara de Buga es de carácter superficial. En consecuencia, se considera pertinente la creación de un órgano de gestión del destino que integre a todos los sectores del sistema turístico, con el objetivo de favorecer la coordinación entre actores públicos, privados y sociales, y de liderar la promoción, diseño e implementación de programas y proyectos que impulsen el desarrollo territorial.

Para ello, se recomienda promover procesos de investigación orientados a identificar indicadores de gestión que permitan evaluar el grado de implementación de los principios de gobernanza turística territorial en el municipio. Entre

estos principios se incluyen: participación, imperio de la ley, transparencia, capacidad de respuesta, orientación al consenso, equidad, eficiencia, rendición de cuentas y visión estratégica. Estos indicadores no solo servirían como referencia para el seguimiento de la gestión turística, sino que también constituirían una herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte de los diversos actores del sistema turístico local.

Referencias

- Acerenza, M. A. (2003). *Administración del turismo*. Trillas.
- Barbini, B., Biasone, A., Cacciutto, M., Castellucci, D., Corbo, Y., & Roldán, N. (2011). Gobernanza y turismo: análisis del estado del arte. En *Simposio Internacional Gobernanza y Cambios Territoriales: Experiencias* (pp. 111-125). Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1467>
- Barretto, M. (2007). Turismo cultura: relaciones, contradicciones y expectativas. Asociación Canaria de Antropología (ACA)-*Pasos (revista de turismo y patrimonio cultural)*. <https://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita1.pdf>
- Borges, A. L. (2016). Mário Carlos Beni: contribuição para o estudo do turismo. *Revista de Turismo Contemporâneo*, 4. <https://doi.org/10.21680/2357-8211.2016v4n0ID6715>
- Boullón, R. C. (1990). *Planificación del espacio turístico*. Trillas.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Cànoves, G., & Blanco, A. (2011). Turismo religioso en España: ¿la gallina de los huevos de oro? Una vieja tradición versus un turismo emergente. *Cuadernos de Turismo*, 27, 115-131. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/139791>
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras). (2020, 13 de septiembre). *Acerca de nosotros*. <http://confecamaras.org.co/la-confederacion>
- Cortés-Leal, Y., & Aranda-Camacho, J. (2017). Dinámicas relacionales para la gestión activa de la actividad turística en el corregimiento de Palomino, Dibulla, Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14(79), 1-25. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr14-79.drga>
- Cruz Jiménez, G. (2018). Dos experiencias de política turística y gobernanza: Metepec y Toluca. *El Periplo Sustentable*, (35), 242-267.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), TerriData. (2024, 6 de octubre). *Guadalupe de Buga, Valle del Cauca*. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_76111.pdf
- Díaz González, Y. (2022). *Propuesta modelo gobernanza turística en el municipio de Villa de Guaduas (Cundinamarca): estudio de caso*.

- Edgar, L. M. (2006). *Partnerships: putting good governance principles in practice*. Institute on Governance. https://iog.ca/docs/2006_partnerships.pdf
- Fernández Tabales, A., Mercado Alonso, I., Villar Lama, A., & Bascarán Estévez, M. V. (2015). Gobernanza territorial y gestión de espacios turísticos en contextos de fuerte presión inmobiliaria: análisis de buenas prácticas locales en la costa de Cádiz (España). *Revista de Geografía Norte Grande*, (60), 173-194. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000100010>
- Figueroa, R., Chia, E., Tapia, L., & Triviño, J. (2016). Efectos de la certificación turística en la gobernanza territorial: el caso del sello "Biosfera". *Pasos (revista de turismo y patrimonio cultural)*, 14(3), 675-690. <https://www.pasosonline.org/Publicados/14316/PASOS48.pdf>
- González, M. V. (2010). Gobernanza del turismo: retos y estrategias de las redes de destinos turísticos. En *Proceedings of the XV Congreso AECIT "Dinámicas de transformación del turismo en el siglo XXI"* (pp. 24-26). <https://aecit.org/uploads/public/congresos/15/C15.pdf>
- Grigaliunaite, V., & Pileliene, L. (2015). Assessment of the importance of benefits provided by rural tourism homesteads in Lithuania. *Proceedings of the International Conference: Economic Science for Rural Development*, 39, 116-123. https://www.esaf.lbtu.lv/sites/esaf/files/files/lapas/No39%20Economic%20Science%20for%20Rural%20Development_0.pdf
- Gurría Di Bella, M. (2007). *Introducción al turismo*. Trillas.
- Habert, G. S. (2015). La gestión de destinos en la región de Los Lagos-Patagonia chilena: ¿una disputa entre asociatividad y competitividad? *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo (RIAT)*, 11(2), 148-162.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). McGraw Hill.
- Jamal, T. B., & Getz, D. (1995). Collaboration theory and community tourism planning. *Annals of Tourism Research*, 22(1), 186-204. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(94\)00067-3](https://doi.org/10.1016/0160-7383(94)00067-3)
- Jiménez Guzmán, L. (1990). *Teoría turística: un enfoque integral del hecho social*. Universidad Externado de Colombia.
- Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo, *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 57-81). https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/58821342/2005_La_gobernanza_hoy_-_10_Textos_de_referencia.pdf?1554672641=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_gobernanza_hoy_10_Textos_de_referenci
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y Democracia*, 21, 7-22. https://pure.mpg.de/pubman/item/item_1234838_3/component/file_2060890/RD_21_2001_Mayntz.pdf

- Méndez, C. (2008). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Limusa.
- Mertens, F. T. (2011). Redes sociais, capital social e governança ambiental no Território Portal da Amazônia. *Acta Amazônica*, 41(4), 361-371. <https://doi.org/10.1590/S0044-59672011000400006>
- Moscardo, G. (2013). Exploring social representations of tourism planning: issues for governance. In *Tourism governance* (pp. 13-26). Routledge.
- Moscoso, F. V. (2014). Gobernanza y turismo: instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos. En *Congreso Internacional de Investigación en Turismo*. <https://doi.org/10.4324/9780203721025>
- Nava Zazueta, M., & Valenzuela Camacho, B. (2014). Acción colectiva y gobernanza del Centro Histórico de Mazatlán, México: recuperación y conversión a espacio turístico. *Ánfora*, 21, 125-148. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357833887005.pdf>
- ONU Turismo. (2024, 19 de junio). *El turismo internacional alcanzará en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia*. <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-alcanzara-en-2024-los-niveles-registrados-antes-de-la-pandemia>
- Palomo, I. M., Martín-López, B., González, J., García-Llorente, M., Alcorlo, P., & Mora, M. (2014). Incorporating the social-ecological approach in protected areas in the Anthropocene. *BioScience*, 64(3), 181-191. <https://doi.org/10.1093/biosci/bit033>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Good governance and sustainable human development*.
- Pulido-Fernández, M. D.-F. (2014). ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos?: estudio de casos. *Pasos (revista de turismo y patrimonio cultural)*, 12(4). <https://www.pasosonline.org/Publicados/12414/pasos39.pdf>
- Serrano Amado, A., Cely Amado, A., & Martínez Bernal, M. (2022). Implementación de la norma de sostenibilidad: una aproximación desde las representaciones sociales en empresarios de alojamiento. *Desarrollo Gerencial*, 14(1), 1-32. <https://doi.org/10.17081/dge.14.1.4998>
- Simancas Cruz, M. R., & Ledesma González, O. (2016). La planificación territorial de la política de renovación de las áreas turísticas maduras: planes de renovación, mejora e incremento de la competitividad de Canarias. *Pasos (revista de turismo y patrimonio cultural)*, 14, 335-352. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.022>
- Vásquez, C. A. (2014). Gobernanza y red de política pública: un estudio de la vinculación entre gobierno, actores público-sociales y privados en un área local turística. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, III,

147-178. <http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/1325/3/73-272-1-PB.pdf>

Velasco, M. (2008). Gestión de destinos: ¿governabilidad del turismo o gobernanza del destino? En *XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio*. https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/7191267/velasco_esade_governabilidad-libre.pdf?1390850331=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3dgestion_de_destinos_governabilidad_del_t.pdf&Expires=171

Velasco, M. (2013). *Gestión pública: la gobernanza*. Universidad Internacional de Andalucía. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/7895/12_Velasco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Waligo, V. M., Clarke, J., & Hawkins, R. (2013). Implementing sustainable

tourism: a multi-stakeholder involvement management framework. *Tourism Management*, 36, 342-353. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2012.10.008>

Yüksel, F., Bramwell, B., & Yüksel, A. (2005). Centralized and decentralized tourism governance in Turkey. *Annals of Tourism Research*, 32(4), 859-886. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2004.09.006>

Zanirato, S. H. (2015). Patrimonio, turismo y transfiguraciones en las relaciones identitarias: El Pelourinho (Salvador-Bahia) y Porto Rico (Paraná), Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24(2), 222-243. <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v24n2/v24n2a03.pdf>

Zupic, I., & Cater, T. (2015). Bibliometric methods in management and organization. *Organizational Research Methods*, 18(3). <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>